

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**CVE-2022-180** *Anuncio de dictado de resolución por la que se formula la Declaración Ambiental Estratégica del Proyecto Singular de Interés Regional de la Actuación Estratégica Productiva Llano de la Pasiega del municipio de Piélagos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, esta Dirección General ha resuelto formular la Declaración Ambiental Estratégica del Proyecto Singular de Interés Regional de la Actuación Estratégica Productiva Llano de la Pasiega del municipio de Piélagos.

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose que la misma se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, sitas en la C/ Lealtad, 23, 39002 Santander, así como en su página web ([www.territoriodecantabria.es](http://www.territoriodecantabria.es)).

Santander, 12 de enero de 2022.  
El director general de Urbanismo y Ordenación del Territorio,  
Francisco Javier Gómez Blanco.

2022/180